

SANTA FE

EDICION DE 10 PAGINAS | AÑO [illegible] — Núm. [illegible] | Santa Fe, Miércoles 2 de Abril de 192[illegible]

Trabajo legislativo

Queriendo ahorrarle a la legislatura todo trabajo de pensamiento, el gobierno del doctor Mosca tiene preparado los proyectos de leyes que en este año deberá sancionar

Vivimos días de fuertes impresiones políticas. No salimos de un estado espiritual de indignación, de sonrojo e de vejamen, cuando caemos en otro. Nos hallamos en plena farsa. El recinto legislativo se ha convertido en un tablado de comedia. Diputados y senadores desfilan por su plataforma, desempeñando un papel de poca o de mucha importancia, pero papel de ficción. El reparto se hace en la Casa de Gobierno. En presencia del gobernador se leen los libretos, si son de su agrado se procede a representarlos. Hay autores dedicados a la tarea de escribirlos y hay copistas para la clasificación y ordenamiento de las partes. Todo se hace con un arte exquisito. La mayor tarea que por ahora embarga a esos trabajadores de oficina, radica en un cúmulo de proyectos de leyes ideados por los principales cabezas de la función gubernativa. Se tiene el deseo de que los legisladores no se molesten, no piensen, ni pierdan sus días en procura de datos con los cuales poder presentar el esquema de una idea que concuerde con su oficio.

La graciosa generosidad del doctor Mosca llega hasta ahí. Por otra parte, en vano sería esperar de los señores legisladores su propia tarea. Esta es superior a ellos, es decir, a su capacidad de cerebración, a su altura mental. Los hay que no salen de su asombro al verse ungidos representantes de la provincia, otros que no saben articular una palabra en voz alta, y otros, en fin, que temen emitir juicio por temor a equivocarse. Si se los ha elegido para que compongan el poder que discute, propone y sanciona las leyes, es por mera fórmula, por cubrir con una apariencia un requisito constitucional. Las capacidades, el talento, no se han tenido en cuenta para nada. Se ha despreciado, como un mal, el signo de la inteligencia. Hasta el genio dócil de cada cual, dócil y resignado, se ha tenido en cuenta. No se quiere o no se ha querido a los hombres, sino a los que se presten a ser actores. El hombre en toda su majestad de tal, ofrece el peligro de la independencia, del amor propio, de la inclinación personal, mientras que es carácter del actor ajustarse a todas las situaciones del papel de la comedia. El estudio de semejante condición psicológica, fué hecho de antemano, alcanzando en la realidad un resultado perfecto.

Los legisladores lo son a título de pacotilla. No les está permitido plantear ningún proyecto, aun cuando fuera un ex-abrupto, bajo un compromiso de honor de campesinos. Es el gobernador el encargado de inspirarle a sus fieles el trabajo correspondiente, el de sugerirle las ideas que se traduzcan en gravámenes, en leyes impositivas, por ser éstas las más anheladas. Y se cuenta que hay un montón de proyectos, de clase o de índole diversa, los que día a día le serán presentados a las cámaras, únicamente para que le den su voto afirmativo. Tal es la misión que tiene que cumplir el segundo poder del Estado. La parte del público que gusta de los debates parlamentarios, de los diálogos finos y cortantes, de las interrupciones que hacen tirquear el discurso del orador puede devolver las entradas si las tiene. No habrá nada de esto. El recinto legislativo no se verá conturbado por ningún ruido, reinando en él un silencio perenne, una frialdad de hielo. Los legisladores, en los días de asamblea, entrarán como sombras, como individuos que huyen y tienen que comunicarse y entenderse a escondidas, algo así como malhechores de encrucijada. Su verbo será monosilábico: sí, no. Y pare usted de contar.

El trabajo está hecho, de acuerdo al interés gubernativo y político del doctor Mosca. Es la verdadera situación en que el primer magistrado se siente a maravilla. Ser el todo, la hegemonía en persona, la suma de los poderes: he ahí su ideal. ¿Cómo ha llegado a tanto? Parece una quimera. Y sin embargo, nada es tan verdad como lo que hemos reflejado, haciendo lectura de entrelíneas. Suerte que la opinión pública ya no puede dejarse influenciar por el engaño, puesto que la escena política se ha mostrado en todo su ambiente. Y en la escena política no se alza más que un poder, el que realiza el gobernador, con incontestable, con absoluto dominio. Los demás son ceros a la izquierda. El legislativo no existe para otra cosa, sino que para título de conveniencia. Que nadie cuente con él. De su estudio particular no saldrá una ley, nada que denote su función, sino la tarea del asentimiento hacia lo que le ordenen o le manden. Aquellas sanciones clandestinas del presupuesto y del empréstito que tanto escándalo ocasionaron, quedarán como débil testimonio si se las compara con las sanciones en preparación. Ha de verse. La labor del período legislativo que ha de ser inaugurado de un día a otro, podría despacharse en un día, en una hora, puesto que está hecha y se cuenta con la mansa voluntad de los legisladores.

¿Queréis mayor monstruosidad de sometimiento?

Se está persiguiendo a un maestro

Lo que ocurre en los dominios de La Forestal

La poderosa compañía de tierras y colonias La Forestal, que opera en los departamentos General Obligado y Vera, da con frecuencia lugar a las más severas críticas de parte de la prensa independiente.

Se reconoce que dicha entidad es la fuerza propulsora que da vida a no pocas localidades de aquella región y que sin ella difícilmente podrían existir, pero eso no autoriza los grandes abusos que de vez en cuando se dan a conocer, porque la mayoría, quedan encerrados en sus dominios.

Uno de ellos es la guerra que se le ha declarado al director de la escuela nacional de La Gallareta por el solo hecho de no haber inclinado la cabeza y aceptado todo cuanto decía el gerente de la compañía que nos ocupa en la localidad citada. Es allí, dicho señor, amo de todos.

El humilde obrero tiene que saludarlo sacándose el sombrero a su paso, porque de lo contrario corre el peligro de quedar cesante sufriendo las consecuencias su hogar, el comisario de policía no puede tampoco disponer nada sin la venia del gerente. Todo allí está bajo su poder. No hay más ley que su voluntad.

Es así que aquel educacionista tuvo la valentía de manifestarle que él no dependía de La Forestal sinó del Consejo Nacional de Educación. Las consecuencias las sufrió de inmediato: el gerente logró hacerlo expulsar del único club existente formado por el elemento que le responden.

No fué solo eso sinó que hizo circular una solicitud dirigida al Consejo en la cual se pide la cesantía del maestro por supuestas faltas.

Algunos empleados y obreros, con propia conciencia, se resistieron a firmar tal enormidad. Quedaron sin trabajo. Uno de éstos manifestó que no tenía quejas contra el director que éste no podía ser mejor para sus hijos y que no firmaba.

Ese recibió orden de salir del pueblo. La nota debe, a esta hora, estar en poder del Consejo de Educación. Quizá se cometa una injusticia como tantas de las que estamos acostumbrados a conocer, pero debe, por lo menos, quedar pública constancia de estos abusos sin nombre.

Obras Sanitarias de la Nación

Agua consumida — Instalaciones

Durante la semana transcurrida, entre los días 23 al 29 del mes pasado, se consumieron en esta capital 125.276 metros cúbicos de agua corriente, con un promedio diario de 17.896 metros cúbicos. Para darle brillantez se emplearon 5.900 kilogramos de coagulantes.

Durante la misma semana, se efectuaron los siguientes trabajos:

Conexiones de agua, 12; prolongaciones internas (servicio común), 90; conexiones en servicio, 7182; medidores instalados, 4; extraídos, 7; medidores en servicio, 539.

Cloacas—

Planos presentados y aprobados, 131; cloacas en construcción, 51; solicitudes de cálculo, 8; conexiones hechas, 3; limpieza de colectores, 70 cuadras; inspecciones hechas a obras domiciliarias, 170.

Cambio de horario

Desde ayer en estas oficinas han empezado a regir el horario de invierno, siendo el siguiente: de 8 a 12 y de 15 a 17 horas.

Exposición Nacional de vialidad

DECRETO DEL GOBIERNO ADHIRIENDOSE

En la Capital Federal se inaugurará en el mes de mayo próximo, una exposición nacional de vialidad organizada por el Touring Club Argentino, que promete asumir grandes proporciones y obtener el mayor éxito.

Adhiriéndose el Poder Ejecutivo, dió el siguiente decreto:

Considerando: Que las finalidades prácticas y provechosas del torneo, obligan la concurrencia de gobiernos que como éste, han hecho del mejoramiento de los caminos un motivo de preferente gestión pública, se resuelve:

1.o Adherir oficialmente a la 1a Exposición Nacional de Vialidad, que se realizará en la fecha antedicha, bajo los auspicios del Touring Club Argentino.

2.o Acordar la suma de un mil pesos moneda nacional como contribución a los gastos que demandará la organización de la exposición.

3.o El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, correrá con los preparativos necesarios para la concurrencia de la provincia.

4.o Insríbase, hágase saber y archívese. — MOSCA. A. Pino.

El último banquete

El gobierno del doctor Mosca ha tenido una característica: la de las comidas. No se habrán realizado obras de mayor importancia pero se ha comido bien.

El estómago ha tenido funciones esencialísimas. Poco desgaste de fósforos ha hecho el gobernador en trance de alistarse de la casa gris. En cambio ha estado permanentemente expuesto a la dispepsia. Mala suerte le acompañará si termina el gobierno tan sano de las vías digestivas, como antes de llegar a la cumbre.

Por eso los amigos, los catilinarios, no pueden ofrecerle nada más agradable después del 9 de mayo, que un suculento banquete. Además para entonces ya no habrá peligro de que aparezca en las paredes la clásica frase del festín de Baltasar.

Y he ahí como desde ahora le hacen sonreir al doctor Mosca, halagándole la gloria de aquel día. Habrá viandas exquisitas, vinos de los más caros, flores, luces y música. ¡Oh, qué hermosa es así la vida! Ese banquete será la apoteosis del gobernador de 1920 a 1924. Ninguno de sus antecesores, como no fueran los de otros regímenes, alcanzó el honor de comer con sus correligionarios más destacados por cuenta de éstos, después de su mandato.

Es cierto que tampoco ellos supieron ganar una elección tan diestramente con la policía. No fueron hábiles. Y es claro, en el llano y derrotados no se puede comer a gusto. El mismo doctor Mosca sabe de las tristezas de esas horas grises. Mil novecientos diez y seis no está tan lejos. Entonces no había amigos que ofrecieran banquetes. No se divisaba en lontananza por esa época la posibilidad de una cartera ministerial. Ahora es otra cosa. Y por si acaso, conviene llenar bien el vientre.

¿Quién puede estar seguro de no enfermarse más tarde? Es necesario, pues, aprovechar. El tiempo perdido pesa mucho más tarde. Y se aprovecha bien comiendo.

Tampoco es elegante doblar la cabeza para mirar atrás. Pueden aparecer siluetas de desconsolados hambrientos. ¿Quién sabe si una sombra blanca de nuestra herida en su miseria no surge de por ahí como un fantasma acusador.

Y no. No hay que turbar las horas alegres de una comida glorioso con esas [illegible]. El pueblo si no tiene pan que come [illegible]. Así aconsejaba aquel tierno vástago de María Antonieta.

Porque el pueblo es muy insolente a veces. Quiere meterse donde se come y se bebe con delicadeza. Como si no fuera hermosísimo vivir horas entre sabrosos manjares, flores y luces.

Y todo eso muy bien ganado, en cuatro años de sacrificios. Recuerden que ese período resultaba recorrer la campaña para vivir a dos banquetes diarios. Cómo no ha de gustar entonces el [illegible], propiciatorio de futuros más altos destinos!

Quién pudiera tomarlo la lo que ha hecho S. E. Ha sabido agradecido y [illegible] se le prepara la cena. El estómago que ha sido permanente por [illegible] cumplirá su en [illegible] comida.

Comunicaciones con Paraná

Un proyecto que debe llevarse a la realidad

Esta capital es el punto obligado para la salida de los productos de la zona norte y de los que proceden de Santiago del Estero y Tucumán, lo que ha sido tenido en cuenta por los ferrocarriles del Estado al establecer tarifas combinadas para el transporte fluvial. Se habla ahora, con motivo de eliminarse los obstáculos para la construcción del proyectado puerto de cabotaje, de la necesidad de facilitar las comunicaciones entre Santa Fe y Paraná. A tal efecto, según informes que tenemos, se vuelve a hablar de un proyecto que consiste tendiente al establecimiento de un ferryboat.

De llevarse a la práctica constituiría un gran progreso para todo el litoral desde que es sabido que con ello se intensificaría el intercambio comercial y el movimiento sería de gran beneficio.

Sabemos que el director de navegación y Puertos de la Nación, ingeniero Canale, vá a elevar un informe acerca de las dificultades que habrá que vencer para lo que se proyecta sea un hecho. La verdad que la ejecución de dicha obra demandaría al gobierno tanto de la Nación como de la provincia la inversión de fuertes sumas de dinero, pero al cabo de poco tiempo todo se recuperaría.

ADUANA NACIONAL

La recaudación quincenal

En el transcurso de la segunda quincena del pasado mes, la Aduana Nacional recaudó la suma de $ 199.026.22, cantidad que comparada con la quincena anterior q' ascendió a $ 276.827.92 acusa una baja en los ingresos de pesos 77.801.70.

He aquí las sumas parciales recaudadas durante la quincena:

Importación, 87.831.68; adicional 2 o|o, 2.715.47; almacenaje, 56.38; eslingaje, 75.53; multas, 2 y 5 o|o, 117.65; estadística de sellos, 12.453.63; balizas, 4.130.70; sanidad, 677.49; exportación, 65.218.16; adicional, 7 o|o 1.477.80; recargo 25 o|o, 12.03; entradas, 3.280.14; permanencia, 1.820.77; muelles, 3.348.88; multas portuarias, 498; patentes, 1.182.30; sellos, 3.610.30. El total es de pesos [illegible].

Exportación de productos

La exportación de productos fué de [illegible] durante la segunda quincena del [illegible], alcanzando a las cantidades de [illegible] a San Vicente, Stoholmo, Amberes, Falmouth y Montevideo, a las siguientes cantidades en toneladas:

Trigo, [illegible]; lino, [illegible]; maíz, [illegible]; maderas de quebracho, [illegible]; extracto, [illegible] afrecho, 17 y afrechillo, [illegible].

Circulación de Rifas

Abuso que debe cortarse

Más de una vez nos hemos ocupado de la circulación, en esta ciudad, de rifas que no han sido debidamente autorizadas y con fechas atrasadas, por lo cual puede suponerse que con ellas se trata de sorprender la buena fé de los compradores y aunque así no fuera resulta un abuso la cantidad de aquéllas que se organizan frecuentemente y de cuya venta se encargan personas que molestan al público y al comercio con sus insistentes ofrecimientos de los números consabidos.

En estos días ha circulado la rifa de una máquina de coser, recorriendo los vendedores las casas de comercio, sin haberse llenado el requisito de la autorización municipal y teniendo los cupones fecha vencida.

Quiere decir, pues, que el abuso continúa y corresponde a la municipalidad ponerle de una vez coto.

Más sobre el censo de empleados públicos

Se acuerda una prórroga parcial

Se ha criticado con razón, lo perentorio del término acordado por el gobierno nacional para levantar el censo de empleados públicos, para facilitar la tarea de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, como también lo relativo a algunos datos que éstos deben consignar en las respectivas fichas individuales, tales, por ejemplo, los de manifestar quiénes son sus padres, cuántos sus hijos, la calidad de éstos [illegible], etcétera todo bajo severos apercibimientos y amenazas [illegible].

Al ocuparnos en nuestro número anterior del censo del personal escolar, dijimos que, venciendo ese día el plazo fatal para entregar las fichas, había maestros que por las razones muy atendibles que exponíamos, no habían podido cumplir con esa disposición. Hoy, refiriéndonos a los empleados públicos, tenemos que decir lo mismo, pues repetimos que el plazo ha resultado demasiado breve para terminar el censo, haciéndose imprescindible acordar la prórroga que ya hemos auspiciado.

Las únicas que han sido eximidas de la obligación de expedir los certificados de servicios antes del 31 de Marzo, son las dependencias públicas, a las cuales se les ha acordado, por la Caja respectiva, una prórroga de seis meses.

¿Qué inconveniente hay entonces, para que esta prórroga se haga extensiva el plazo fijado a los empleados nacionales con el expresado fin?

Consideramos que la Caja Nacional de Pensiones y Jubilaciones Civiles debe convenir en la imperiosa necesidad de ampliar el mencionado término por un tiempo prudencial.

Los servicios de la Asistencia Pública

Se instalarán puestos sanitarios en Rincón y barrio Candioti — Otras noticias

Nos informa el director interino de la Asistencia Pública de esta capital, doctor Tiscornia, que se creará un puesto sanitario en San José del Rincón para atender el cual han sido designados el doctor [illegible] y la partera Albarilla.

También se proyecta crear otro puesto del mismo carácter en Candioti, el que comprendera al barrio Progresista, lo que deseamos se convierta cuanto antes en realidad, pues aquellos vecindarios precisan mucho de tales servicios.

—Se ha creado en la Asistencia Pública una oficina de inspección de materias alimenticias, estando a cargo del doctor Larrosa.

En esta repartición se nota un serio inconveniente para que los servicios médicos sean del todo eficaces, pues atiende diariamente a los enfermos, por turno, un solo médico y cuando éste sale para efectuar visitas domiciliarias no queda ningún médico en el consultorio, por lo q' la dirección propiciará el nombramiento de dos médicos, uno interno y otro para el servicio de asistencia a domicilio.

El puente sobre la laguna Stúbal

ESTADO DE LOS TRABAJOS

Se hallan adelantados los trabajos de construcción del puente carretero sobre la laguna Stúbal, habiéndose terminado los estribos oeste y este. En el primero se ha colocado la cañería de enlace y terminóse la bóveda de mampostería, dándose comienzo al relleno de tierra.

En el estribo este se han construído los pies derechos de la bóveda de mampostería, donde debe efectuarse el enlace de la cañería de bombeo, habiéndose reforzado la defensa, desagotado y sacado el barro de la cañería.

En el pilar N.o 1, en seguida que baje el río se desagotará el cajón, para proceder al relleno de hormigón; en el número 2, continúa la excavación y colocación del hormigón de fundición hasta la cota 02. Se colocaron 32 metros cúbicos de hormigón en la parte norte de la pila, habiéndose desagotado dos veces el cajón, por haberse inundado debido a la altura de las aguas en la laguna.

Se extrajo el barro y se volcaron seis chatas de tierra en las partes rotas del cajón, reforzándose convenientemente la defensa con tirantes de 20 por 20.

En el anclaje del lado oeste, debido a la crecida del río, se inundó el cajón, impidiendo continuar los trabajos.

El subcontratista del puente concluyó el montaje del montacarga, habiéndose ensayado éste con resultado satisfactorio.

Se terminaron el reboque y las aberturas en la casa de bombas y en la dependencia destinada a la administración, se encuentra completamente terminada la parte del fondo y los demás trabajos continúan muy adelantados.

EL F. C. SANTA FE

Una comuna que recuerda a la Dirección del ferrocarril el cumplimiento de la ley

El ferrocarril Santa Fe está acostumbrado a burlarse de las leyes y a que siempre prime su voluntad.

Hace ya mucho tiempo la comisión de Obras Públicas del Concejo Deliberante de Reconquista obtuvo de dicho cuerpo la sanción de una ordenanza por la que se obligaba al citado ferrocarril a colocar barrera en los pasos a nivel de aquella ciudad. Se le acordaba un plazo de tres meses para que dejara terminados tales trabajos.

Como ocurre casi siempre el término se ha vencido con exceso y la empresa no se ha dado por aludida. Dispuesta la comuna a que se cumplan las disposiciones que se dictan, ha dirigido una comunicación a la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales con asiento en Buenos Aires. Le recuerda que en oportunidad de la sanción de la ordenanza un técnico constató lo justo de lo que se solicitaba, y la Dirección General de F. C. notificó a la empresa que debía cumplimentar lo que se le ordenaba. Hasta la fecha, dice la Intendencia nada se ha hecho no obstante haberse iniciado los trámites en Mayo de 1922 estando sin colocarse las barreras lo que significa un constante peligro para aquel vecindario.

Pide la inmediata intervención de la dependencia citada para obligar al ferrocarril a que no continúe en sus abusos.

Estamos en presencia de un caso en que una Comuna recuerda a la Dirección Nacional de Ferrocarriles, que las ordenanzas y las leyes no son letras muertas y deben cumplirse.

Veremos que actitud asume aquella repartición que es la que debería dar el ejemplo en estas cuestiones y que por lo visto se preocupa muy poco de cumplir con su deber. De lo contrario habrá que pensar que apaña al F. C. en sus abusos.

Obras sanitarias en la campaña

Promesas que nunca se cumplen

En la provincia de Santa Fe existen importantes localidades que carecen de servicios sanitarios, esto es agua corriente y cloacas. Las promesas de que se habilitarían cuanto antes nunca se han cumplido de parte de la Dirección de Obras Sanitarias de la Nación.

A las gestiones que han realizado vecindarios como los de Rafaela, cabecera del departamento Castellanos, Jobson, cabecera del departamento Vera, Cañada de Gómez y otras a los fines de obtener esos servicios reclamados por los constantes progresos de esos pueblos, se les ha prometido hacerlo cuanto a la mayor brevedad.

Mientras tanto han pasado ya tres años y ni esperanza hay de que se hagan esas obras. Es conveniente recordarlo para que los hombres emprendedores de la campaña reinicien los trabajos para que esto no quede por siempre en el olvido.

Los legisladores por Santa Fe al Congreso Nacional, tienen el deber de cooperar para q' se obtenga lo q' tanta falta hace en el interior.

Se formuló una queja

Contra la policía de Kilómetro 2

Anteayer se registró un suceso sangriento en jurisdicción de la policía del Destacamento de Kilómetro 2, del cual fueron protagonistas Raúl Villalba y Teodoro Posadas. A raíz de este episodio se ha apersonado a nuestra redacción Domingo Borlatti domiciliado en la calle 25 de Mayo [illegible] formulándonos su queja por el procedimiento observado por la policía del punto citado.

Nos solicitó dejáramos pública constancia de su protesta por las consideraciones que la autoridad ha tenido para el heridor de Raúl Villalba, hermano del denunciante, expresando que al ser conducido Posada por un agente de aquella policía se detuvo a beber en un almacén que existe en la calle 25 de Mayo y Salta.

En verdad que estos procedimientos merecen sólo censura y dejan mal parada a la policía. Esperamos que la Jefatura tomará las medidas del caso para que no se repita.

Descuentos de sueldos

Se dió un importante decreto

Desde hace ya tiempo el Banco Provincial casa Santa Fe y Rosario venía gestionando del Poder Ejecutivo el pago en títulos de la ley 2026 de la deuda que tiene pendiente el Poder Ejecutivo por concepto de descuentos de sueldos a empleados de la administración en los años 1918 a 1919.

El expediente respectivo ha tenido un largo trámite y recién ayer el gobernador firmó el decreto que se reclamaba.

Ordena se le entregue al banco de la Provincia casa Rosario $ 330.[illegible] nominales en títulos de la ley 2026 con cupón corriente y a la par, y al mismo establecimiento casa Santa Fe, $ [illegible] nominales y en las mismas condiciones.

Establece el decreto a que hemos hecho referencia que el gobierno de la provincia se reserva el derecho de rescatar los títulos en cualquier momento, abonando su importe en efectivo.

Se ha pagado en esta forma deudas de importancia regularizando un estado de cosas que perjudicaba al Banco ya citado.

Los diputados Costa y Colliac han tenido un debut magnífico en las cámaras.

Cuando empezó el entrevero del otro día, ambos, como Cruz y Fierro, se pararon de golpe como para atropellar al montón.

¡Ah, tigres!

"Aquí verán los dotores!"

"Esos que todo lo saben"

gritaba el más gallito de la yunta, y el otro le respondía:

"Que el gaucho tiene [illegible]
Y la pampa tiene otra [illegible]"

Y después dicen que no tienen oradores los gobernistas!

Hacia una solución

El grupo de abastecedores ha encaminado bien sus pasos con el propósito de llegar a una solución que no lesione sus intereses, por lo menos en la forma que sospechaban dada los términos en que fué aprobada la ordenanza número 2161 abogando una concesión a una titulada Compañía Argentina de Carnes Limitada.

Es público y notorio que el Concejo Deliberante corrigió el yerro cometido con aquella sanción, negándose posteriormente a tratar sobre modificaciones propuestas a la citada ordenanza en mérito a la circunstancia de que dicha compañía no estaba constituída y no tenía, por consiguiente, personería jurídica.

Este es uno de los argumentos invocados por la Sociedad de Abastecedores para gestionar la anulación de la ordenanza en cuestión.

Posteriormente las autoridades de la Sociedad premencionada se acercaron a la Intendencia Municipal pidiendo aclaración de un artículo de la tal ordenanza y de boca del Intendente supieron que éste no prohibe a nadie de construir otros mataderos siempre que estén en condiciones higiénicas y — algo más, aún — que la Municipalidad podía estar en condiciones hoy en día para afrontar la empresa de transformar el actual matadero poniéndolo en condiciones perfectamente satisfactorias.

En vista de estas manifestaciones los abastecedores han resuelto, en su última asamblea, dirigirse a los poderes comunales pidiéndoles que procuren la solución del problema alejando el peligro de entregar la explotación del Matadero a una compañía que no ofrece garantías de ninguna naturaleza.

Ya es que la Municipalidad no estuviera en condiciones de gastar lo que es necesario para modernizar el viejo Matadero o construir otro nuevo ha resuelto pedir que una u otra obra se saquen a licitación pública.

Por lo pronto se han constituido comisiones para buscar un terreno apropiado (descartando de antemano la zona portuaria por ser de imposible extensión) y para buscar capitales para que sumados al que por sí solos aportaran individualmente los abastecedores.

Sabemos que han tenido ofrecimientos que permiten dar por realizada la idea si es que las circunstancias obligan a llevarla a cabo.

Por esto decimos que los abastecedores van hacia la solución.

Entra, pues, este asunto, en una nueva faz que nos prometemos estudiar a medida que se desarrollen los acontecimientos.

CASOS y COSAS

Hay [illegible] muy malas en esta vida.

Y por eso se complacen en hacer sufrir a las personas, aunque éstas sean del sexo opuesto al nuestro.

De esa clase deben ser quienes componen el Consejo de Educación de Paraná.

¿No quieren creer?

Los hechos lo demuestran, pues se les ha ocurrido [illegible] que las maestras usen [illegible]!

¡Qué mal van hecho las [illegible] de las [illegible]!

Cierto que en otros tiempos, cuando rezábamos el credito antes de acostarnos, se decía que mujer con melena... ¡cruz diablo!

Pero lo que es moda no incomoda.

Y lo que ayer era una afrenta, hoy está lindo nomás.

Que ahora es más decente bailar un tango con media luna, que un gato con relación.

Por eso las maestras van a llevar melena en Entre Ríos... si lo convidan con chocolate al presidente del Consejo.

***

La casa de la legislatura ha quedado vacía desde el sábado pasado.

Está como [illegible] abandonado... y con ganas de [illegible].

Pero no hay que afligirse por eso.

En breve ese edificio tendrá destino.

Será alquilado para local en aquella sociedad que [illegible] Bello, [illegible] el benemérito nombre de "El casamiento [illegible]".

¡Las [illegible]!

Y después dirán: "Por qué pelearon el [illegible]".

Información telegráfica del exterior e interior de la república

El proceso a los monárquicos de Baviera

CONDENAS DICTADAS CONTRA LOS NACIONALISTAS

MUNICH, abril 1o. — El Tribunal que entendía en el proceso de los nacionalistas bávaros ha dictado su fallo condenando a cinco años de prisión a otros procesales a von Hitler, Pochner, Kriebel y Weber y absolviendo al general von Ludendorf.

Los otros procesados por complicidad en la tentativa monárquica de noviembre, cumplirán penas que varían entre 10 y 15 meses de confinamiento en una fortaleza.

Todos estos condenados, una vez que hayan cumplido seis meses de confinamiento en una fortaleza, podrán ser libertados condicionalmente, inclusive los cabecillas de la tentativa nacionalista.

Al conocerse el fallo del Tribunal, el pueblo reunido frente al mismo aclamó al general Ludendorff y demás procesados.

LUDENDORFF Y POCHNER, CANDIDATOS A DIPUTADOS

MUNICH, abril 1o. — El Partido Nacionalista antisemita de Baviera, proclamó candidatos a miembros del Reichstag, a los generales Ludendorff y Pochner, absuelto aquel y condenado éste, en el proceso fallado hoy contra los autores de la tentativa monárquica de noviembre último.

El gobierno y el Parlamento de Francia

DEBATES EN LAS CAMARAS — LOS CREDITOS PARA 1923 — TERMINO DEL PERIODO DE SESIONES

PARIS, abril 1o. — Las Cámaras [illegible] en las sesiones celebradas [illegible] el proyecto de ley [illegible] créditos [illegible] de 1923, proyecto que [illegible] modificaciones.

En la Cámara de Diputados se aprobó [illegible] del artículo [illegible] autoriza la construcción de 2 cruceros, 6 torpederos y 2 submarinos.

El debate se prolongó por varias horas.

el público, [illegible] la sesión que hoy celebrará la Cámara de Diputados, donde el nuevo gabinete enfrentará el primer debate que le llevará la oposición.

Se tratarán en la sesión, [illegible] interpelaciones sobre política [illegible] y exterior y sobre la constitución del nuevo gabinete.

El primer ministro señor Poincaré, ha declarado que no descuenta desde ya el voto de confianza de las Cámaras, a pesar de la frialdad con que fué tratado ayer el gabinete, al presentarse por primera vez a ese cuerpo legislativo.

Aprobación de los créditos — Disminución de gastos

PARIS, abril 1o. — Esta madrugada terminó la sesión en la Cámara de Diputados, siendo aprobado por 491 votos contra 65, el proyecto de regularización de los créditos de 1923.

La regularización equivale a una disminución en los gastos de [illegible] millones de francos [illegible].

El jefe del gabinete piensa disolver el Parlamento

PARIS, abril 1o. — Después de haber rechazado un acuerdo de [illegible] Poincaré dijo que si la situación parlamentaria se lo permite, esperará para disolver el Parlamento.

El período de sesiones terminará el 5 del corriente, por lo que, dada la declaración del primer ministro, la disolución de las Cámaras se realizará antes de esa fecha.

Las interpelaciones en la Cámara — Expectativa

PARIS, abril 1o. — [illegible] expectativa en los círculos políticos y en [illegible]

GRAN BRETAÑA

el consejo de la Liga, lo que solamente [illegible]

El impedimento a su ingreso

LONDRES, abril 1o. — [illegible] de Alemania en la Liga de las Naciones, el diario "The Daily Telegraph" observa que uno de los impedimentos es la insistencia de Alemania en querer [illegible] permanente en el consejo de la Liga, lo que solamente puede obtenerse mediante el voto unánime de los asociados a la misma.

LA HUELGA DE AVIADORES

Servicios suspendidos — No hay perspectivas de solución

LONDRES, abril 1o. — Informan de Croydon que la huelga declarada ayer por los aviadores británicos continúa. [illegible] que se proponían partir para [illegible], Colonia, Alemania y otros puntos [illegible] desistido de sus viajes. Gran cantidad de toneladas de mercaderías que se iban a despachar por este medio de transporte, han sido retiradas [illegible] del servicio aéreo.

El conflicto planteado entre la Unión de Volación de Gran Bretaña y los aviadores y pilotos mecánicos, no tiene perspectivas de solución rápida. Las principales empresas han suspendido todos los servicios aéreos, [illegible] "la reorganización y de [illegible] de algunas compañías".

La supresión de los servicios se hizo efectiva desde hoy, [illegible] gradualmente [illegible] a pesar de que [illegible] interrumpida.

La huelga [illegible] aviadores [illegible] y las empresas se negaron [illegible]

El Tratado de Lausana discutido en la Cámara de los Comunes

LONDRES, abril 1o. — En la Cámara de los Comunes se inició hoy un gran debate sobre el Tratado de Lausana.

El gobierno [illegible]

Es forma [illegible]

En oportunidad, el gobierno pedirá la ratificación [illegible]

Alto financiero inglés — Importante superávit

LONDRES, abril 1o. — [illegible] fiscal que terminó ayer a media noche, para la Gran Bretaña, arroja un siguiente resultado:

Pagados, 837.169.284 libras esterlinas; [illegible] 788.450.211, superávit 48 millones 329.073 libras esterlinas.

La suma del superávit [illegible] será destinada a pagos de la deuda nacional, disminuyéndose así su monto.

ESPAÑA

Fallecimiento de un aviador

MADRID, abril 1o. — El aviador [illegible] de la Compañía Trasatlántica [illegible] falleció hoy en esta capital.

Los perjuicios de las inundaciones pasan de 70 millones de pesetas

MADRID, abril 1o. — Las inundaciones producidas en los distritos de [illegible], Toledo y [illegible] han causado perjuicios en la campaña que pasan de 70.000.000 de pesetas.

[illegible] de Obras Públicas ha recorrido la zona de Sevilla y otras que han sido perjudicadas, a los fines de [illegible] y de informar al gobierno.

Fusión del Partido socialista y de la Unión G. de Trabajadores

MADRID, abril 1o. — En una reunión efectuada por miembros del Comité del Partido Socialista y de la Unión Central de Trabajadores, se resolvió llevar a cabo la fusión de ambas entidades en unas permanentes sociales.

LA GUERRA EN MARRUECOS

Ataque moro a las posiciones españolas — Las bajas

MADRID, abril 1o. — El último comunicado oficial sobre la situación en Marruecos, informa que los moros atacaron las posiciones españolas, y [illegible] rechazados [illegible]

Las tropas españolas [illegible] a los rebeldes a retirarse [illegible]

Los españoles perdieron un teniente y dos soldados.

CHILE

El ministro en la Argentina — Versión desmentida

SANTIAGO, abril 1o. — Habiendo circulado la versión de que se le reemplazaría al actual representante chileno en la Argentina, señor Enrique Tocornal, la cancillería ha desmentido [illegible] dichas versiones publicadas en varios diarios.

FRANCIA

Las elecciones próximas — Lucha entre la izquierda y la derecha

PARIS, abril 1o. — Las elecciones que en breve se realizarán en toda Francia, a juzgar por las opiniones de los políticos activos y militantes, revestirán [illegible]

La lucha será toda entre el bloque de los partidos de la izquierda con el apoyo de los socialistas, y el partido de los componentes del orden y de la libertad, [illegible] Millerand.

[illegible]

Los políticos de la derecha harán [illegible]

Conflicto en el Banco Hipotecario

SE SUPRIMEN NUMEROSAS SUCURSALES

CAPITAL FEDERAL, abril 1o. — Entre los miembros del Banco Hipotecario se ha producido un conflicto, debido a la ausencia del presidente del mismo, señor Crovetto.

El directorio se reunió tratando precipitadamente el presupuesto, reunión efectuada bajo la presidencia del doctor [illegible] y en la que se resolvió suprimir nueve sucursales, que son las de Pehuajó, Rafaela, San Urbano, Gualeguay, Goya, Resistencia, Viedma, [illegible] y Neuquén; como también se dejó sin efecto la creación de otras dos sucursales.

El presidente señor Crovetto, al regresar y enterarse de esa resolución, expresó su desagrado por haberse restringido el impulso de la institución y la difusión de las operaciones hipotecarias en la república.

Por su parte, el directorio se limitó a informar al ministerio del ramo sobre las medidas adoptadas, en calidad de haberse limitado el presupuesto del Banco.

El señor Crovetto, teniendo en cuenta su disconformidad en respecto, presentará la renuncia irrevocable de su cargo, salvo que el directorio se decida a reconsiderar dichas medidas.

El nuevo director del Banco Hipotecario, señor Eugenio Alcalde, se incorporó al mismo.

BUSCANDO LA SOLUCION — HOY SE REUNIRA EL DIRECTORIO

CAPITAL FEDERAL, abril 1o. — A raíz del conflicto surgido en el Directorio del Banco Hipotecario Nacional, he entrevistado a algunos de sus miembros esta noche, quienes manifestaron que se reunirán nuevamente mañana para reconsiderar la resolución tomada en la sesión anterior y que provocó el conflicto con motivo de haber dispuesto la supresión de nueve sucursales que estaban funcionando y de otras dos que se crearían este año.

En la reunión de mañana se [illegible] nuevas sucursales [illegible] suprimidas en [illegible]

Con estas resoluciones, se solucionaría tal vez el asunto, evitando el retiro del presidente del Directorio, señor Crovetto, quien no ha entregado, hasta estos momentos, su anunciada renuncia, ni al ministro de Hacienda, doctor Molina, ni al presidente de la república.

Erupción del volcán Strómboli

PERJUICIOS Y VICTIMAS

ROMA, abril 1o. — En el volcán Strómboli, desde anoche se produce en [illegible]

Del cráter [illegible] torrentes de lava que se extienden en todas direcciones, descendiendo por las faldas del volcán.

Hay que lamentar 15 heridos a consecuencia de las erupciones volcánicas.

Las poblaciones de los alrededores están alarmadas y han iniciado la evacuación de sus localidades [illegible]

El volcán [illegible] de fuego y fuego [illegible] del cráter.

el fin de evitar un cisma en la agrupación.

[illegible] programa, que el partido mantiene su oposición al cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Tratado de Versalles [illegible]

[illegible]

ministros Caillaux y Malvy, [illegible] se [illegible] en las elecciones.

TURQUIA

El derecho constitucional de veto — Llamamiento de diputados

CONSTANTINOPLA, abril 1o. — En breves días será tratado por la Asamblea Nacional de Ankara, el derecho de veto [illegible]

[illegible]

ITALIA

La libertad de monseñor Zieplak — Concordato entre el Vaticano y Baviera

ROMA, abril 1o. — Hasta la fecha de ayer el Vaticano no había recibido información fidedigna sobre la libertad de monseñor Zieplak, jefe de la iglesia católica de Rusia; pero hoy se ha sabido oficialmente que la noticia es cierta, y que el citado prelado partió de Moscú con rumbo a Varsovia, donde el nuncio apostólico de Polonia, monseñor Lauri se pondrá a su servicio, de acuerdo a instrucciones recibidas del Vaticano.

Monseñor Zieplak seguirá viaje de Varsovia a Roma.

— Entre el Vaticano y el gobierno de Baviera será firmado, muy en breve, un concordato. Al efecto, monseñor Pacelli, que está en Munich, ha recibido instrucciones.

El Landtag o parlamento bávaro, estudiará el concordato en el mes de junio, y probablemente lo ratificará en todas sus partes.

EL VIAJE DE LOS REYES A ESPAÑA

Anuncio oficial — Acompañantes de la comitiva

ROMA, abril 1o. — Oficialmente se anuncia que los reyes de Italia harán el anunciado viaje a Madrid, [illegible]

Se añade en la información, que acompañarán en su viaje a España, [illegible] personas de la corte y altos funcionarios del Estado, y que los reyes visitarán también a Andalucía.

ESTADOS UNIDOS

Mineros que amenazan con la huelga

WASHINGTON, abril 1o. — Telegrafían de Kansas City (Estado de Missouri) que 15.000 obreros de las minas de carbón americanas, con declarar la huelga si no se llega a un acuerdo con las compañías, sobre [illegible]

La autonomía de Puerto Rico

WASHINGTON, abril 1o. — El señor Davila, comisionado de Puerto Rico, después de haber conferenciado hoy con el presidente Coolidge, declaró que éste se mostró inclinado a la idea de ampliar la autonomía de la isla [illegible] de Puerto Rico.

ALEMANIA

El Partido Popular y el ministro Stresemann — El programa político

BERLIN, abril 1o. — El Partido Popular [illegible]

[illegible]

Capital Federal

El examen de ingreso en los colegios nacionales

CAPITAL FEDERAL, abril 1o. — Los estudiantes de los colegios nacionales han iniciado gestiones para obtener la derogación de la disposición respectiva y consiguiente supresión de los exámenes de ingreso en los citados establecimientos.

Cayó una regular lluvia

CAPITAL FEDERAL, 1o. — Anoche cayó en esta ciudad una regular lluvia, persistiendo hasta hoy el mal tiempo.

Congreso del Ejército de Salvación

CAPITAL FEDERAL, abril 1o. — Tuvo lugar la clausura del congreso que el Ejército de Salvación venía celebrando en esta capital.

El embajador de Chile

CAPITAL FEDERAL, abril 1o. — Se asegura que el embajador de Chile en Buenos Aires, señor Juan Tocornal, abandonará ese cargo, siendo reemplazado por el doctor Miguel Cruchaga Tocornal.

Estada del doctor Brum en La Plata

CAPITAL FEDERAL, abril 1o. — El expresidente del Uruguay, doctor Baltasar Brum, visitó la ciudad de La Plata, concurriendo a la Facultad de Derecho y recorriendo sus dependencias.

El doctor Alfredo Palacios pronunció un discurso, saludando al doctor Brum.

Tribunal de la armada

CAPITAL FEDERAL, abril 1o. — El tribunal de la armada fué integrado por el vicealmirante Martín, haciendo inaugurar el estudio de las fojas de servicios de capitanes de navío.

Banquete al ministro en París

CAPITAL FEDERAL, abril 1o. — Numerosos amigos obsequiaron con un banquete al señor Alvarez de Toledo, ministro argentino en París.

Agregado comercial yanqui

CAPITAL FEDERAL, abril 1o. — Llegó a esta capital el agregado comercial a la embajada de Estados Unidos, Mr. Dalley.

EL RAID DE ZANNI ALREDEDOR DEL MUNDO

Organización del importante vuelo

CAPITAL FEDERAL, abril 1o. — La Comisión que entiende con lo relativo al proyectado raid del aviador Zanni alrededor del mundo, se propone adquirir un cuarto aparato de reserva, [illegible] en las Indias, [illegible] Tokio.

A fines de este mes partirá para Europa el aviador, mayor Zuloaga, a fin de supervisar la organización de ese importante vuelo.

Irrupción de un pozo de petróleo en Comodoro Rivadavia

CAPITAL FEDERAL, abril 1o. — Comunican de Comodoro Rivadavia que son fines arderia el pozo de petróleo de la Compañía Sirio.

Datos de una estadística

CAPITAL FEDERAL, abril 1o. — Una estadística que se ha publicado, evidencia que la producción anual de petróleo

Escrutinio de las elecciones nacionales del Distrito Federal

SE MANTIENE LA MAYORIA SOCIALISTA — LOS RADICALES GANARON EN LAS CIRCUNSCRIPCIONES 12 Y 13 — SE ESCRUTAN HASTA 41 MESAS DE LA SECCION 11a.

La sección 12a ganada por los radicales

CAPITAL FEDERAL, abril 1o. — La Junta Electoral reanudó hoy sus tareas, escrutando la sección 12a., cuyos resultados, sumando los votos de las secciones anteriores, son:

Para senador: Justo, 49.161; Torello, 47.089.

Diputados: socialistas, 47.[illegible]; radicales 42.142.

He aquí los totales de la sección 12a.: Radicales, 4.561; socialistas 3.816; demócratas, 351; principistas, 131; unitarios, 51.

Sección 13a.

CAPITAL FEDERAL, abril 1o. — Escrutadas 17 mesas de la sección 13, la posición de los candidatos, es como sigue:

Para senador: Justo, 50.[illegible]; Torello, 47.851.

Diputados: socialistas, 48.[illegible]; radicales 43.558; en blanco, 4.446.

La junta pasó a cuarto intermedio.

Datos completos de la sección 12a.

CAPITAL FEDERAL, abril 1o. — Los datos completos del escrutinio de la sección 12a. son éstos:

Para senador: Torello, 4.561; Justo, 3.816; demócratas, 351; principistas, 131; unitarios, 51.

Diputados: radicales, 4.500; socialistas, 3.645; demócratas, 350; principistas 131; comunistas, 126; en blanco 328.

En esta sección los radicales ganaron por 745 votos.

En la sección 13a. triunfan también los radicales

CAPITAL FEDERAL, abril 1o. — Los resultados totales del escrutinio de la sección 13a., dan la mayoría a los radicales, como se verá:

Para senador: Torello, [illegible]; Justo, [illegible]; demócratas, 294; principistas, 164.

Diputados: radicales, [illegible]; socialistas, 3.324; demócratas, 401; principistas, 175. En blanco, 246.

Posición general de los candidatos

CAPITAL FEDERAL, abril 1o. — Escrutadas hasta el momento de la sección 11a., la posición de los candidatos en esta noche, al terminar las tareas del día, la siguiente:

PARA SENADOR

Justo	51.692
Torello	47.504
Tedín Uriarte	4.390
Principistas	1.350
Salud Pública	952
Unitarios	271

PARA DIPUTADOS (mayoría socialista)

González Iramain	52.510
Bunge	52.382
Dickmann	52.210
Castellanos	52.213
Oddone	52.136
Carballo	52.128
Pena	52.101
Muzzio	52.090
Leirós	52.091
D'Andrea	52.088
Revol	52.076
Coca	51.964
Albani	51.818

RADICALES (minoría)

Bullrich	48.100
Poggi	48.064
Alvarez	48.062
Zurueta	48.045
Molinari	47.987
Fonrouge	47.986

Luego siguen los siguientes candidatos:

Guillot	47.171
Hirsig	47.570
Mohando	47.572
Bergalli	47.062
Podestá	47.491
Garzón	47.279
Hidegain	47.279
Demócratas	4.380
Principistas	1.154
Comunistas	2.000
Salud Pública	885
Partido [illegible]	608
P. Liberal Georgista	561
Unitarios	531
Partido Nuevo	490
En blanco	5.044

Satisfacción de un candidato

CAPITAL FEDERAL, abril 1o. — El candidato radical a diputado, ingeniero [illegible], que dirigió la elección en la sección 12, presenció el escrutinio de ésta, manifestándose satisfecho por el triunfo de los radicales.

El sábado terminará el escrutinio

CAPITAL FEDERAL, 1o. — El sábado próximo la junta electoral terminará el escrutinio de las elecciones nacionales habidas en esta capital y en seguida serán [illegible] boletas.

La proclamación de los legisladores electos tendrá lugar el martes próximo.

Entusiasmo de los radicales

CAPITAL FEDERAL, 1o. — Los radicales han festejado su triunfo en las secciones 12 y 13, como también el repunte que se opera en su favor en la [illegible]

CUADRO COMPARATIVO

Circunscripción	1922 Rad.	1922 Social.	1923 Rad.	1923 Social.	1924 Rad.	1924 Social.
1a.	3756	3290	4741	4293	4269	4732
2a.	2523	2512	2567	4241	2785	4098
3a.	4560	4691	4213	5233	4723	5606
4a.	1184	5062	4194	5318	4025	6031
5a.	4183	2431	4149	5611	4192	5867
6a.	[illegible]	3640	3705	[illegible]	2950	4521
7a.	2743	2051	2080	2587	2800	3572
8a.	5143	7511	5207	4834	5173	4972
9a.	2313	3080	3225	2713	3174	3740
10a.	1067	1823	2010	2074	1966	2112
11a.	1784	1835	2002	1378	2001	2168
12a.	4232	2901	4292	3773	4561	3816
13a.	2810	2016	2528	3262	2752	3420

[illegible] habida en 1923, supera a la del año 1922 en 25.475.537 kilolitros.

La apertura del Congreso

CAPITAL FEDERAL, abril 1o. — El presidente de la república ha expresado sus deseos de inaugurar el período parlamentario, el 1o. de mayo próximo.

Brum fué recibido por el presidente

CAPITAL FEDERAL, abril 1o. — El presidente de la república, Dr. Alvear, recibió en audiencia al ex-presidente uruguayo, doctor Baltasar Brum, que actualmente visita a Buenos Aires.

Las sesiones preparatorias

CAPITAL FEDERAL, ab. 1 1o. — Los diputados no celebraron sesión preparatoria en el día de hoy, habiendo resuelto efectuarla [illegible] a la cámara.

A indicación del diputado Bard se levantó [illegible] del corriente.

Sociedad del puerto de Rosario

CAPITAL FEDERAL, abril 1o. — El presidente de [illegible] ha concurrido al ministerio respectivo, [illegible] sociedad del puerto de Rosario [illegible]

Los diplomas de los electos por Córdoba

CAPITAL FEDERAL, abril 1o. — Los diputados socialistas y conservadores declaran que no votarán el [illegible] presidente de la cámara, mientras no [illegible] los diputados radicales electos por Córdoba, no serán aceptados.

Impresiones de los radicales

CAPITAL FEDERAL, abril 1o. — Los dirigentes radicales declaran que los 60 mil votos que obtendrá el partido en Capital Federal, constituirán un triunfo, [illegible]

Pedido de la Asociación Ferroviaria

CAPITAL FEDERAL, abril 1o. — La Asociación Ferroviaria ha pedido a las empresas, que aumenten los sueldos de su personal en un 20, 15 y 10 o|o.

Corte Internacional de Arbitraje

CAPITAL FEDERAL, abril 1o. — La Corte Internacional de Arbitraje comunicó al gobierno argentino, que el doctor Leopoldo Melo fué reconocido como miembro de la misma.

Militar ascendido a general de brigada

CAPITAL FEDERAL, abril 1o. — El coronel retirado Mariano España, que en 1893 fué sentenciado a muerte, a raíz de la revolución, ha sido ascendido por el poder ejecutivo al rango de general de brigada.

Sobre una rebaja de impuestos

CAPITAL FEDERAL, abril 1o. — El ministro de Hacienda, doctor Molina, declara que la rebaja de impuestos a la yerba mate del Brasil, acordada por nuestro gobierno es a base de reciprocidad, [illegible]

Proyecto de economías

CAPITAL FEDERAL, abril 1o. — El ministro de Obras Públicas, doctor [illegible], proyecta reducciones en el ramo de trabajos públicos, por [illegible] millones de pesos.

Banquete

CAPITAL FEDERAL, abril 1o. — El personal del diario "La Razón" obsequió [illegible]

Artículos e informaciones de carácter general

Creación de escuelas

El Poder Ejecutivo de la nación ha dispuesto que se creen 24 escuelas de artes y oficios, de acuerdo con una ley sancionada por el Congreso

Para ciertas cosas, la aritmética de que disponen los legisladores de la nación, es harto restringida. Sus guarismos no alcanzan ni siquiera la cifra prudencial. Como ha tiempo se viene formando un criterio en la república, tendiente a darle a la enseñanza otros rumbos de transformación, los congresales, dándose por enterados, le dieron sanción a un proyecto de ley por el que se crean 24 establecimientos o escuelas de artes y oficios, mediante una partida de 240.000 pesos. La idea es buena, pero los recursos para su práctica, resultan muy mínimos, muy escasos. Las dichas escuelas serán instaladas en los puntos indicados por los legisladores, si bien es obvio que con diez mil pesos anuales que le corresponden a cada una de ellas, pocos milagros pueden hacerse. Sólo para instrumentos de trabajo e instalación de talleres, se necesita mucho más capital que el fijado. Luego serán escuelas que tendrán que ser detenidas en cierne, esperando mejores tiempos o una mejor buena voluntad.

Se advierte en el Congreso, desde no hace poco, una falta de reflexión que no sabríamos a qué achacarla. Las leyes que van saliendo de su retorta política, pecan de faltas graves, de defectos capitales. Ya se trate de cosas simples o de cosas complejas, el resultado es siempre insatisfactorio. ¿Cómo creer, por ejemplo, que con diez mil pesos se puede crear una escuela de artes y oficios y costear su personal durante un año? Sin ser un técnico en la materia, puede comprenderse que ello no es posible. Pero que sepamos acerca de la dificultad económica, tan claramente revelada, los diputados y senadores no han discutido. Discutieron los lugares de instalación de las veinticuatro escuelas, llegando al entendimiento de crearlas. Y nada más. En cuanto a los recursos ya los proveerá el cielo, alguna varita mágica, un arte de encantamiento. Es reprochable.

Ocurre lo mismo con los establecimientos existentes de enseñanza, con Colegios, con Universidades, etc. Tenemos el caso en nuestra misma provincia con la Universidad del Litoral. Su presupuesto es mermado cada vez que se discuten las leyes de administración financiera, reduciéndolo a una imposibilidad de desenvolvimiento. Autoridades, profesores, estudiantes, se quejan, reclaman, protestan, pero como si le dirigieran un rosario de cuitas a la luna. Nadie los escucha. Análogo caso se da en el Colegio Nacional. En el año actual le ha sido suprimido un primer año, so pretexto de economía. Y ante esa sentencia, hay que callarse, no iniciar gestiones de ningún género, no hacer la cuenta de las necesidades de la población, del aumento de estudiantes, de nada. Hay que hacer economías y basta.

Con un criterio así, ninguna obra pública puede ser sólida. Lo recto es, la línea más fácil de seguir, sería el de que si no son necesarias, verbigracia, tantas escuelas se supriman algunas. Pero por ser el procedimiento q' conviene, no se lo adopta. Si el presupuesto y necesidades de la república, no requieren más q' un número tal o cual de establecimiento educacionales, no se creen más pero q' ese número se encuentre bien atendido y a cubierto de economías mal entendida. Y en este orden, si pues, el país exige 24 escuelas de artes y oficios, por el momento, deben dotárselas de los recursos que han menester, puesto que de lo contrario es llamarse a engaños y engañar. Es evidente que si el presupuesto no alcanza, lo razonable es postergar su creación, hasta que las condiciones económicas sean propicias.

Un cálculo tan simple y el pensamiento que le es inherente, con ser del dominio de cualquier inteligencia, no lo es, sin embargo, de la de los congresales, dispuesta a la concepción de creaciones grandes para luego dejarlas en el aire, faltas de cimiento. Mejor dicho, la comprensión no es lo que le falta, sino el interés para no conservar oficinas ociosas, en que se van los dineros públicos. Muy recientemente, en efecto, el Poder Ejecutivo Nacional creó por decreto una institución [illegible] de cuanto concierne a los Ferrocarriles del Estado y a cuyos miembros le fueron asignados sueldos crecidísimos. Y cuenta con que los Ferrocarriles no le dan al país más que pérdidas tras pérdidas.

Mal estado en que se encuentra un puente

Hemos dicho en nuestra edición anterior, que las recientes copiosas lluvias han causado grandes daños en la campaña.

Lo ratifican los nuevos datos que acabamos recibir. El puente que comunica a la importante localidad de San Carlos Centro y Gessler con las del Sud de la provincia, se encuentra en mal estado.

Como consecuencia de los copiosos aguaceros ha quedado intransitable, habiéndose desbordado las aguas en una extensión de un kilómetro sobre el terraplén. Se trata de una vía de comunicación muy necesaria para el comercio todo de aquella zona y para los agricultores.

Las comisiones de fomento de las localidades citadas deben hacer lo posible para que cuanto antes se inicien las obras de mejoramiento que se reclaman y a los fines de que los vecindarios no sufran las consecuencias.

El Poder Ejecutivo tiene también el deber de acudir en ayuda de esas comunas para evitar los perjuicios que irroga el mal estado de ese puente.

—(o)—

El reformatorio de menores

Se le va a dotar de mejores elementos

En otras oportunidades hemos hablado de la necesidad de que el Reformatorio de Menores de esta circunscripción judicial se le dotara de todos los elementos necesarios.

El Poder Ejecutivo dió un decreto autorizando a la Dirección de dicho establecimiento para que invierta la suma de $ 150 en la compra de ropas para los asilados que han ingresado en estos últimos tiempos.

La vialidad en la Provincia

Los trabajos que realizan los equipos camineros

En el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se nos dieron las siguientes informaciones relacionadas con los trabajos que realizan los equipos camineros.

—Actualmente el equipo N.o 1, trabaja entre Zavalla y Pujato para continuar de Rosario a Casilda; el N.o 2, se ocupa de abovedar el camino entre Escalada y el Kilómetro 149, faltándole nueve kilómetros para dar por terminado la tarea con lo cual quedará en buenas condiciones el trayecto de San Justo a Crespo.

Los vecinos de Escalada han cedido el terreno necesario para que este camino sea construido al lado de la vía del F. C. Santa Fe lográndose así acortarlo en 2000 metros.

—El equipo N.o 3, está trabajando en el departamento Castellanos debiendo demorar algo más como consecuencia de los perjuicios ocasionados por las copiosas lluvias.

—El equipo N.o 4, continúa ejecutando obra de mejoramiento entre Reconquista y Las Garzas y el equipo N.o 5 ha dado por terminado el abovedamiento entre Alberdi y San Lorenzo. Continuará desde este último punto hasta Timbúes. Un equipo de reparación trabaja entre Monje y el arroyo del mismo nombre en el arreglo del camino de Santa Fe a Rosario.

Se le autoriza asimismo para gastar $ 180 para que adquiera los instrumentos para la formación de una banda lisa cuyo proyecto se ha aprobado. Estará bajo la dirección de don Federico Sperafico. Según informes se hace todo lo posible para que cuanto antes quede habilitada.

ECOS DEL DIA
De rentas generales

Nuestros legisladores tienen una manera curiosísima de salir del paso cuando hacen leyes que importan erogaciones. Según los consejos de esos buenos señores que han escrito sobre economía política, frente al renglón donde han de cargarse las salidas para costear una obra pública, por ejemplo, debe colocarse el importe de los recursos de que se echa mano.

Eso parece elementalísimo. Quien toma dinero para pagar un gasto, debe tener ese dinero. Sábelo bien la cocinera o la ama de llaves.

Pues no lo entienden así los legisladores santafecinos. Ellos mandan pagar gastos seguros con "rentas generales" cuya existencia es insegura, puesto que han sido afectados al sancionarse el presupuesto.

Y es así como se tienen reparticiones como la Junta de Pensiones y Jubilaciones que carece de recursos por que con el cinco por ciento del descuento a los sueldos no puede cubrir su planilla mensual y el déficit debe cubrirlo el ejecutivo con las dichosas "rentas generales".

Esta deficiencia resulta perjudicial para los pensionados y jubilados y da lugar a quejas, por la tardanza en los pagos, no faltando quienes crean que la Junta es la culpable del mal estado de sus finanzas, cuando en realidad lo es en primer lugar la mala ley y en segundo el ejecutivo que es quien debe cubrir el déficit a tiempo, sin esperar a que cada mes se le mendiguen recursos.

Se ha dicho más de una vez que el cinco por ciento y la entrada por aumentos de sueldos y nuevos nombramientos, superar al importe de la planilla. Eso es ignorar en absoluto el promedio del total de los sueldos que paga la provincia.

En la actualidad llega a un millón quinientos mil pesos. ¿Cuanto es el cinco por ciento de esa cantidad? Setenta y cinco mil pesos. Agréguensele a esta suma las otras supuestas entradas, que son adventicias, calculándose en quince mil pesos más y se tienen noventa mil pesos como entrada fija. Ahora bien, la planilla de pensionados y jubilados es de 130 mil pesos mensuales poco más o menos. Quiere decir que hay un déficit mensual de 40 mil pesos que debe llenarse con "rentas generales", recursos ficticios en absoluto.

Y ahí se tiene una ley hecha sin base financiera alguna, a sabiendas por que posterior a ella se sancionó el presupuesto y en éste no se establecieron los recursos para cumplirla con exactitud.

Si este año hay sesiones en la legislatura esa ley debe ser reformada, dándosele los recursos necesarios y suprimir en todas las leyes esa falsa imputación a "rentas generales", que nada resuelve.

La compra de títulos

De la deuda interna

En el Ministerio de Hacienda tuvo lugar ayer la apertura de las propuestas presentadas para la compra de títulos de la deuda interna ley 2005 y pública N.o 1555. Se presentaron ofreciendo las sumas de pesos 9.000 el señor Héctor Dellepiane de la última, de la segunda, el mismo, pesos 13.310 o sea al 93 por ciento, el señor Nicolás Pursa ofrece de la ley 1555 pesos 9.000 al 93 por ciento y pesos 13.300 de la 2005 o sea al 93 por ciento.

Se labró el acta respectiva para estos casos disponiendo el Ministerio que el expediente pasara a estudio e informe de la Contaduría General. La resolución definitiva se dará a conocer dentro de breves días.

—o0o—

Por la dirección del Puerto

Los trabajos de dragado — Se proyectan mejoras en los servicios

Hemos tenido oportunidad de entrevistarnos con el director del puerto de esta capital, ingeniero Niklison, quien nos suministró datos e informes relacionados con las actividades portuarias y con diversas mejoras a introducirse en los servicios.

Referente al dragado, nos dijo que la draga "Santa Fe", actualmente en reparaciones, será flotada al agua más o menos en la 2a quincena del mes de abril próximo, para efectuar trabajos de profundización en el canal de acceso a esta capital. Una vez terminada esa operación, el directorio del puerto tiene el propósito de iniciar el dragado de algunos pasos más próximos a nuestro puerto comprendidos en el tramo Santa Fe Rosario, facilitando con esto la tarea a cargo de la Dirección General de Navegación y Puertos.

Mediante esos trabajos de profundización del río podrán, sin ningún inconveniente, venir al puerto de Santa Fe, grandes ultramarinos.

Hablando sobre la capacidad del puerto, nos manifestó dicho funcionario que se han solicitado fondos del poder ejecutivo para instalar cintas transportadoras de cereales en los galpones Nros. 4 y 6 con objeto de mejorar las condiciones de carga del mismo y dar fácil salida al remanente de 300 mil toneladas de cereales, sobre el total de la producción, que por falta de comodidades en el nuestro, converge a otros puertos.

En esta forma, podrá cargarse en cada galpón un buque en dos días, operación que actualmente se efectúa en un término de 6 a 8 días; pues la capacidad de carga del puerto sería entonces de 2.000 toneladas diarias por galpón, resultando con ello, de hecho, más baratos los fletes para Santa Fe, en virtud del pronto despacho de los buques.

Cambiando de tema, agregó que se tiene el decidido propósito de proceder con rigurosa equidad al ascenso del personal y que toda vacante será llenada con el personal de la citada dependencia, manifestándonos igualmente que se trata de conseguir la autonomía del puerto. Nos habló, el ingeniero Niklison, de un proyecto tendiente a aumentar los sueldos menores de 200 pesos, en un 20 o|o, justa medida que redundará en beneficio del personal. Terminó diciendo que, una vez ajustados todos los resortes, con el tiempo quedarán los servicios regularizados en beneficio del comercio santafecino y zonas tributarias.

Diversas noticias

Se están efectuando los trabajos para dejar instalado el taller mecánico del puerto, encontrándose ya allí las maquinarias adquiridas al efecto y debiendo terminarse el montaje completo para el 15 de abril, más o menos.

—Se han iniciado trabajos de reparación en los muelles.

—La administración del puerto ha comprado cables para conectar los hilos de la usina de su dependencia con los de la Usina municipal y darle más poder a la primera.

—Durante el mes en curso se llevará a cabo la consolidación de las plazoletas de importación que existen en el puerto, con una capa de pedregullo de 15 centímetros de espesor, en forma de que los carros puedan atracar y cargar directamente del buque, mercaderías y demás productos.

—El directorio del Puerto ha solicitado fondos al poder ejecutivo para instalar señales automáticas en los pasos a nivel, ya que las barreras serían un inconveniente no sólo desde el punto de vista económico, sinó también de las facilidades con que debe contar el tráfico en la zona portuaria.

DEPORTES

FOOT - BALL

EL GRAN MATCH DEL 17 —

COLON v. F. C. SANTA FE

Con los triunfos conquistados el pasado domingo por estos dos clubs, que el 17 se medirán en una lucha sensacional, en disputa del precioso trofeo "Copa Municipalidad de Santa Fe", el interés del público aficionado aumenta a medida que se acerca la fecha aludida, pues se tiene la seguridad de que el campeón de 1923 tendrá que habérselas con un rival poderosísimo.

Los vencedores de Instituto y Central Santa Fe, irán a la lucha con el máximo de su poderío, dispuestos a no defraudar las esperanzas que en ellos tienen cifradas sus partidarios. Son, y esto es bien conocido, dos teams aguerridos que cada vez que se han medido por el campeonato oficial han ofrecido justas llenas de interés.

El cuadro de F. C. Santa Fe, con la inclusión de nuevos elementos ha reforzado sus líneas y si a esto se agrega la excelente preparación que va adquiriendo Colón, se puede descontar la calidad del encuentro del próximo 17 del corriente.

El trofeo que se disputará háÍlase en exhibición en los grandes escaparates de la Zapatería La Tirolesa, Humberto 1.o y Rivadavia.

La copa "La Tirolesa"

Recordarán nuestros lectores que el año pasado, los primeros equipos de Colón y Saravia disputaron, en el field de Sportman, en un match benéfico este trofeo, empatando y luego, pese a los trabajos que se hicieron, no pudo volver a enfrentar a los cuadros aludidos.

Pues bien.

Alguien que se interesa por ver actuar a los clubs aludidos en un match revancha, nos pide le informemos si se realizará este año el "retorno-match Colón-Saravia por el aludido trofeo.

Como eso depende de que ambos fijen una fecha para disputar el premio pendiente, damos traslado a éstos del pedido que se nos formula para que se expidan, satisfaciendo el interés del interesado.

El C. A. Unión de duelo

Habiendo fallecido el doctor Arturo Anello, socio honorario de esta institución y hermano del presidente de la misma, la comisión directiva, reunida en sesión extraordinaria, resuelve:

1.o Designar a todos sus miembros para que representen al club en el acto del sepelio.

2.o Invitar por intermedio de los diarios locales a los asociados a acompañar los restos del extinto al cementerio municipal.

3.o Los jugadores de las distintas divisiones se presentarán con brazalete negro al primer partido que les corresponda disputar.

4.o Enviar una corona de flores naturales.

5.o Dirigir nota de pésame a la familia y al presidente del club doctor F. Luis Anello.

Lleguen en oportunidad del luctuoso suceso, nuestras condolencias hasta el doctor F. Luis Anello, presidente de los rojiblancos y hermano del extinto.

Club Deportivo Estudiantil

Como estaba anunciado, se celebró el 29 del mes ppdo., la asamblea general extraordinaria a que habían sido convocados todos los socios.

Siendo las 17.45, el presidente señor Muzzio, dió por abierta la discusión de la orden del día, poniendo en conocimiento de los presentes la situación un tanto difícil creada por algunos elementos de la C. D., que con su actitud indefinida no hacen más que dificultar la acción de los miembros dispuestos a trabajar por el adelanto del club.

La asamblea resolvió no tratar el punto referente a la renovación de la C. D., solicitando en cambio, que sus componentes continúen en el ejercicio de sus funciones hasta la próxima asamblea, que deberá resolver definitivamente el asunto.

En vista del escaso número de asistentes se presentó una moción que solicitaba la depuración del registro de socios, siendo aceptada por unanimidad, con el agregado de que se averigüen los nuevos domicilios de algunos socios.

Se encargó a los señores Muzzio, Reinares, Occhi, Ortiz y Caparelli para que cumplan con el mandato de la asamblea en las Facultades de Derecho y Química y Colegios Nacional y Comercial a que respectivamente pertenecen.

Algunos de los socios se dirigieron a la presidencia, solicitando informes sobre los actos de la C. D., recibiendo las más amplias satisfacciones.

Se trataron algunos asuntos de menor importancia, levantándose la sesión a las 18.40.

"La Ilustración Deportiva"

Ha visitado nuestra mesa de labor el N.o 10 de esta excelente revista ilustrada, cuyas páginas son ocupadas por todas las manifestaciones del deporte.

La nueva revista que mencionamos es uno de los importantes semanarios bonaerenses que se reciben en esta capital y bien pronto se abrirá camino.

Ha sido designado agente en esta ciudad el señor Pablo M. Chiericatti.

LOS AMISTOSOS

Peñarol v. El Plata—

El próximo domingo tendrá lugar en el campo de juego de los verdi-negros, un encuentro amistoso entre los cuadros citados.

Ambos formarán así:

Peñarol: Garcilazo; Acosta y Olivares; Alvarez, Genari y Gómez; Candiotti, González, Rivero, Arteaga y M. A. Candioti.

El Plata: Villame; Colombo y Trejo; Patrollú, Sánchez y Paz; Dorito, Pezzia, Suárez, Colli y Más.

Dirigirá el lance don Gaspar Tochi.

BOX

Aceptación de un desafío—

Yo, Angel Mochinitti, acepto el desafío lanzado por el aficionado Juan Gatti, por intermedio de este diario.

Para arreglar condiciones dirigirse a Boulevard Zavalla 1060.

Desafío—

Recibimos y publicamos:

Santa Fe, marzo 31 de 1924. — Señor cronista deportivo del diario SANTA FE.

Estimaría quiera dar cabida en la sección respectiva a las presentes líneas: Que en virtud de que el profesor diplomado (según él) en boxeo, señor Romualdo Romero, se ha expresado en forma inconveniente con los aficionados en esta clase de sport, y defendiendo la parte que a mi me toca como principiante desafíolo a tener un encuentro en la siguiente forma: Americana libre, prohibiendo riñón y nuca, a los rounds que él crea conveniente, de 3 por 2; guantes de 6 o 8 onzas, para la fecha y en el lugar que él indique.

Sin otro particular saludalo. — S. S. S. — Vicente Suárez.

CICLISMO

Domingo Fiume de Ciclista Moto Club Santafecino, hace un lucido papel en el campeonato de los 100 Kilómetros

Como es sabido el pasado domingo pese a las condiciones desfavorables del tiempo corrióse en el Parque Independencia, de Rosario, el campeonato de resistencia de la provincia de Santa Fe, a los efectos de que Santa Fe fuera representada en los campeonatos argentinos de selección que tendrán lugar el domingo en Buenos Aires para seleccionar el equipo que irá a las olimpiadas de París.

Representando al Ciclista Moto Club Santafecino fueron de esta capital los notables "pedales" Fiume y Damovich.

Por las crónicas de los diarios rosarinos se puede ver que los corredores santafecinos han tenido una actuación lucida pese a las malas condiciones del piso que era fangoso y bajo la llovizna persistente en que tuvieron que correr.

Damovich abandonó la prueba primero que su colega Fiume a raíz de un fuerte calambre después de haber sostenido un violento embalaje con Verduna el bravo corredor que todos conocen.

Fiume fué más afortunado que su compañero, viéndose obligado a abandonar después de haber recorrido más de 75 kilómetros.

Como se vé, si el tiempo hubiera favorecido, los ciclistas santafecinos hubieran cumplido la prueba y quien sabe sino con probabilidades de éxito ya que de los 18 corredores que participaron sólo llegaron 5 clasificándose 4 a saber: Berger, Fidani, Peralta y Ripoll.

Felicitamos a los bravos ciclistas locales y al Ciclista Moto Club Santafecino por el acierto en enviar corredores de la talla de los que nos ocupan.

— TURF —

JOCKEY CLUB SANTAFECINO

Asignación de pesos para la reunión del domingo próximo en el Hipódromo Santafecino

1.a Carrera — Distancia: 300 metros
Premio "La Guardia"

Mi Pibe, 54 kilos; El Sordo, 54; Canario, 54; Calavera, 54; El Tábano, 54; Porteño, 54 kilos.

2.a Carrera — Distancia: 400 metros.
Premio "Colastiné"

Guaraní, 52 kilos; 9 de Julio, 52; Suplente, 58; La Sombra, 61; Imposible, 51 kilos.

3.a Carrera — Distancia: 1.200 metros
Premio "Principio"

Proa, 46 kilos; Timbera, 46; Remillada, 49; Rompecapo, 51; Lysa, 50; Chiripá, 51; Swank, 52 kilos.

4.a Carrera — Distancia: 600 metros.
Premio "San José del Rincón"

Cabrito, 58 kilos; El Suizo, 54; El Motor, 54; Sileno, 50; Chajá, 52 kilos.

5.a Carrera — Distancia: 1.000 metros.
Premio "Iniciación"

Morisqueta, 52 kilos; Kamerade, 54; Pulca Milla, 52; Llineta, 52; La Manuela, 52 kilos.

6.a Carrera — Distancia: 1.600 metros.
Premio "Apertura"

Gran Chaco, 49 kilos; Estrellero, 50; La Corzuela, 55; Griligrosa, 17; Ombucia 49; Scherifi 59 San Dune 59 kilos.

—(o)—

Departamentales

RECREO

Excelente cosecha de maíz — Introducción de nuevas mercaderías — Mejoría del estudiante Drago — Lamentado fallecimiento — Niñas enfermas — Enfermos mejorados

ABRIL 1. — Los agricultores de esta zona muéstranse muy satisfechos por el rendimiento de la cosecha de maíz y por el buen precio de ese grano.

En tales condiciones, el colono se siente con animación suficiente para seguir trabajando con perseverancia en la incesante labor que el puesto le señala.

—El estudiante Armando Drago, de

(Continúa en página 10)

La vida en los obrajes

(Continuación)

Y estudio de las condiciones en que se desenvuelve y aprovecha la energía humana.

El problema no solamente se reduce a comprobar el grado de seguridad que ofrecen los locales de trabajo y elementos utilizados en la industria, desde el punto de vista de la vida y la salud de los operarios, sino también de su retribución, las jornadas, el descanso y trato. [illegible] considerable cantidad [illegible] en evidente [illegible] de trabajadores, en evidente inferioridad cultural, pues son analfabetos en su inmensa mayoría, frente a un régimen económico - social creado por la industria en su exclusivo provecho y favorecido por las circunstancias especiales del ambiente en que se desarrolla.

La triste situación de los obreros de la industria forestal es evidente. [illegible] sus alcances [illegible] desde el punto de vista determinado, pero ello no obsta por cierto a la expresión de un juicio categórico en aquel sentido. Es mala con respecto al "standard" de vida y es mala con respecto a las condiciones del trabajo. Analizaremos cada uno de los aspectos del problema.

Condiciones de trabajo

En dos grandes grupos puede dividirse a los que laboran en la industria forestal: los de los obrajes y los de las fábricas de tanino. Son las dos formas principales que asume la industria, en su vasto desarrollo. Cada una de ellas abarca una larga sucesión de operaciones y relaciones esencialmente distintas, como lo veremos más adelante. Por ello es que en el desempeño de esta misión hemos debido prestar atención preferente al exámen minucioso y sereno de la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica, como consecuencia forzosa de la organización imperante. Nos trazamos, por lo tanto, un plan de labor a base de información directa. Desde las poblaciones más o menos numerosas formadas alrededor de las fábricas y puntos de embarque de la producción, hasta el lejano obraje situado en pleno bosque, creemos haber visto cuanto puede interesar al más satisfactorio desempeño de un cometido de esta índole. Bien es cierto que la conocida hostilidad de la naturaleza salvaje acrecienta las dificultades a vencer por todo el que recorre la región; más, en nuestro caso, puede afirmarse, con la satisfacción del deber cumplido, que las molestias personales bien se compensan con el interés y la utilidad de la información recogida.

En los obrajes

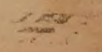
El obraje es el lugar alrededor del cual se desarrolla y donde se concentra luego, la actividad de numerosos obreros dedicados a la explotación forestal en un determinado radio de bosque. Unos cuantos ranchos dispersos en un claro del monte, a la vera de un ramal ferroviario o de una picada, es su aspecto característico. Se encuentran por lo general a una distancia considerables de los centros de población. A medida que se intensifica la explotación y comienza a ralear el quebracho colorado que es el que más interesa por el valor y aplicación de su madera, los obrajes van alejándose paulatinamente hacia el centro del monte, en procura de una mayor abundancia de árboles maderables. Hasta las playas de carga se conduce diariamente la madera cortada por el "hachero" en medio del monte. Allí se pesa y se deposita a los efectos de ser cargada y transportada oportunamente a los puntos de consumo.

Las fábricas de extracto de Guillermina, Villa Ana, Tartagal y Gallareta, actualmente en función y próximas a los sitios de explotación más intensa consumen la mayor parte del quebracho colorado. La leña y los postes, tienen diversos destinos. Todo esto se mueve por cierto, de acuerdo a una organización peculiar.

Es indispensable ir señalando estos y otros detalles, como puntos de referencia imprescindibles para deducir luego las pertinentes conclusiones concretas. Al patrón inmediato del obraje se le llama "contratista" cuando trabaja en campos ajenos, a veces con elementos de trabajo propios (bueyes y carros) pero mediante la condición de vender toda su madera al dueño del campo, por cuya cuenta indirecta opera. Es el caso por ejemplo, de los obrajeros que trabajan en los campos de La Forestal Ltda. Consigno este hecho a los efectos de deslindar la responsabilidad que concierne a cada uno de los agentes patronales. Pero, en uno y otro caso, todos los obreros que intervienen en la explotación (hacheros, carreros y peones de playa) están bajo las órdenes de ese patrón inmediato del obraje. El es quien los contrata y quien les paga. Es además el propietario de la "proveeduría" instalada allí mismo, en un rancho o galpón, y a la que acuden todos los que de él dependen en procura de los artículos necesarios para la subsistencia y el vestido. No existe otro negocio a muchos kilómetros a la redonda y el uso de los medios de comunicación factibles, dependen también de la voluntad del patrón.

Aislamiento y expoliación

Este aislamiento favorece al dueño de la proveeduría, pues, crea la obligación, impuesta por la ley ineludible de la necesidad, de comprar allí lo indispensable para la vida. Pero no es eso solamente lo que motiva su odiosa calificación. Quizás tal circunstancia [illegible] fuera invocada por ellos como una justificación de sus abusos. Lo grave es que el obrero no recibe su salario en moneda nacional, sinó en vales, descontables en la proveeduría por igual valor en mercaderías. Por igual valor hemos dicho, pero hablando con propiedad deberíamos decir por "igual valor nominal". En efecto, el precio de las mercaderías se halla recargado en forma tal que dichos vales al ser canjeados, solo representan un "valor real" de 50 a 60 o|o y a veces menos, de su valor escrito. Así el salario de esos pobres trabajadores sufre una merma de 40 a 50 o|o en virtud del engaño.



(Continuará)